

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LETACIA S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, A los veinte días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, en el Salón Esmeraldas del Hotel Oro Verde de Guayaquil, ubicado en las calles Nueve de Octubre y Avenida del Ejército, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sra. María Elena Antón Bucaram** por sus propios derechos, propietario de cinco mil trescientos veinte cinco (5.325) Acciones; el **Ing. Juan Jose Antón Bucaram** por sus propios derechos, propietario de cinco mil trescientos veinte cinco (5.325) acciones; **Sra. Violeta Janet Antón Bucaram** por sus propios derechos, propietario de cinco mil trescientos veinte cinco (5.325) acciones; **Tridelta S.A.** por sus propios derechos, propietario de cinco mil trescientos veinte cinco (5.325) acciones representado por los accionistas Señora Patricia Cristina Antón Bucaram y el **Ing. Edmundo José Kronfle Antón**. Todas las acciones son de un valor de Cien 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.

En razón de que se encuentran representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular la Señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, y en la Secretaría Ad-Hoc actúa la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, quien así fue designada por los accionistas.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal, a lo que tiene por objeto.

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016;

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y se ha aprobado por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra la Señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, Presidenta de la compañía dando lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral Consolidado correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, una vez analizados los documentos contables por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las once horas diez minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, Presidente de la Junta, Accionista; f) Mariana Novillo de Arcos, Secretaria Ad-Hoc de la Junta; Ing. Juan José Antón Bucaram, Accionista; f) Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanze, Accionista; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Accionista; f) p. TRIDELTA S.A., representada por la Sra. Patricia Antón Bucaram es Accionista y el Ing. Edmundo Kronfle Antón, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



*Ing. Mariana Novillo de Arcos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta*